

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Instituto Municipal de Atención Social

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife de fecha 28 de julio de 2017, fueron aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT) que han de regir la contratación administrativa de la gestión indirecta mediante concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, tramitación ordinaria.

Con fecha 9 de agosto de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Anuncio de Información previa (2017/S 151-312713), en cumplimiento de la Directiva 2014/24/UE.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

Organismo: Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS)

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Atención Social.

- C/ Nuestra Señora del Camino, nº 4, Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38010. Teléfonos: 922 606 749 y 922 606 747/922606 759. Fax: 922 606 732.

2.- Objeto del contrato: Gestión Indirecta mediante concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio de Santa Cruz de Tenerife

Lugar de ejecución: Municipio de Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de ejecución: 6 años, computándose el inicio a partir del acta de ejecución del servicio, que no podrá producirse hasta la formalización del contrato. Posibilidad de prórrogas hasta un máximo de 4 años más.

3.- Tramitación y procedimiento y criterios de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: abierto.

Criterios de adjudicación:

Criterios	Puntuación máxima
CALIDAD DE LA MEMORIA-PROYECTO TÉCNICO	40 %
MEJORAS DEL SERVICIO*	35 %
OFERTA ECONÓMICA*	25%

* Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes

4.- Valor estimado del contrato: 51.545.009,72 €

- Presupuesto máximo de licitación: 31.854.816,00 euros.
- Presupuesto base de licitación: 30.927.005,83 euros. (IGIC: 927.810,17 €).

5.- Garantías:

Provisional: no se exige

Definitiva: 5 % del Importe de adjudicación (excluido I.G.I.C.).

6.- Requisitos específicos del contratista:

No se exige clasificación empresarial, sin perjuicio de la obligación de acreditar los requisitos de solvencia establecidos en la cláusula 4 del PCAP, que a continuación se resumen:

- Económica y financiera: un **volumen anual de negocios** en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, igual o superior al precio máximo de licitación en cómputo anual, es decir, 4.236.624,00 €, a cuyo efecto se tomará como referencia el año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2014, 2015 y 2016).
- Técnica o profesional: Las empresas deben haber prestado servicios idénticos o análogos a los que son objeto del presente contrato durante los **últimos tres (3) años**, tanto para el sector público como en el sector privado, en el ámbito de la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio por un total de, al menos, 320.000,00 € **anuales**.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- **Fecha límite de presentación:** Dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del ESTADO.

- **Lugar de presentación:** En el registro auxiliar del IMAS, sito en la calle Nuestra Señora del Camino, nº 4, Ofra, Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38010, en cualesquiera de los registros de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, así como a través de los medios indicados en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Dirección electrónica donde obtener información relativa a **LA CONVOCATORIA Y CONSULTAR LOS PLIEGOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** (perfil del contratante): www.santacruzdetenerife.es.

8.- Apertura de las ofertas:

Lugar: En las dependencias del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife: C/ Nuestra Señora del Camino, nº 4, Ofra/ Santa Cruz de Tenerife, C.P. 38010.

Fecha y hora: La calificación de la documentación general tendrá lugar en un plazo máximo de 1 mes desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, previa comunicación a los licitadores del día y hora.

9.- Gastos de publicidad: Serán de cuenta del contratista hasta un límite máximo de 2.000,00 euros.

10.- Fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado:

- 04/09/2017

11.- Fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones:

- 19/09/2017

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma

La Jefa del Servicio de Atención Social,
Rosario M^a Méndez Hernández
(Firmado electrónicamente)